

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO de Lugo, Arnañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 2 de Octubre de 1883

Núm. 2.092

## Gran depósito

### DE VINOS DE VALDEORRAS

Puerta de la Estacion, bajos de la casa del Sr. Arrieta.

El dia 1.º de Octubre se abre al público el almacén de vinos al por mayor, procedentes de las más acreditadas bodegas de aquel país, á precios equitativos y de superior calidad, como lo experimentarán los que quieran favorecernos con sus encargos sin necesidad de anuncios pomposos.

## Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

## Gran depósito

de pesas, medidas y aparatos del sistema métrico-decimal.

En el acreditado bazar de las tres B. B. B., encontrará el público todo el material necesario al nuevo sistema procedente de las mejores fábricas de la Península y del extranjero.

## Arriendo de un piso

Se arrienda el segundo piso de la casa número 2 de la Ruanueva. El Procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

## Olvido injusto

El Sr. Becerra encomiaba en su discurso del viernes el sentimiento de la gratitud, y le llamaba bálsamo de los corazones nobles y ensalzaba el agradecimiento; «deber de las almas bien nacidas y carga odiosa para los corazones ruines.»

Nadie que de digno y honrado se precie podrá negar su conformidad á esas frases que nuestro distinguido paisano pronunciaba para significar cuánto le obligaban los obsequios de los amigos y correligionarios.

Y si el olvido ó el no cumplimiento de ese deber, es censurable cuando en él incurre el individuo, hácese más acreedor á vituperio el pueblo que es ingrato; el pueblo que habiendo recibido beneficios ó servicios de algun hombre, no tiene presentes constantemente estos méritos y olvida, siquiera sea un momento, el nombre de aquellos á quienes algo debe.

Ciertamente que en la presente ocasion no podrá culparse de feo pecado de ingratitud al pueblo de Lugo, pues él con su recuerdo ha llenado una omision que nosotros lamentamos.

Con laudable nobleza citó el señor Becerra los nombres de los

hombres á quienes debe servicios esta provincia, y de sus labios salieron los de los Sres. D. Augusto Ulloa, conde de Pallares y Neira Montenegro.

Una omision notable hay aquí, que nosotros advertimos en el momento, que como nosotros advertieron otras muchas personas; porque al referirse nuestro ilustre paisano á los hombres á quienes la provincia debe gratitud, todos esperábamos oír nombrar al Excmo. Señor D. Cándido Martinez.

El público al leer nuestra fiel reseña, echó tambien de ménos ese nombre; extráñole que la imparcialidad del Sr. Becerra lo hubiera omitido; y con tal motivo dióse la gente á recordar los servicios por dicho señor prestados á la provincia, á Galicia, á la capital, servicios que conoce é indudablemente recuerda el actual diputado por Becerreá.

Cuando la arbitrariedad administrativa trataba de aumentar de una manera inconsiderada cuanto ilegal la riqueza imponible de los distritos, la oportunidad y la energía con que el Sr. Martinez trató del asunto en el Parlamento impidió que se consumase un abuso que traería en pos de sí la ruina de los pueblos; cuando el capricho de la administracion inglesa dictó medidas prohibitivas para la introduccion de ganados, causando grave perturbacion en los mercados de Galicia y no pequeños perjuicios á nuestros labradores, las gestiones que con su actividad de siempre hizo el Sr. Martinez, dieron favorable resultado; cuando en 1880 la miseria dominaba esta provincia, y el Gobierno permanecía sordo á los clamores del país hambriento, la voz del Sr. Martinez se levantó en el Parlamento á pedir medidas salvadoras.

Nadie desconoce la actitud patriótica y enérgica del dignísimo diputado por Mondoñedo en las cuestiones del ferro-carril del Noroeste; nadie ignora que su prevision al presentar una enmienda, que fué aceptada, á la ley de concesion dió mayores garantías al país: en Lugo todos sabemos que á su celo y á su firmeza en defender la justicia se debió la importante rebaja en el encabezamiento de consumos; que Mondoñedo le debe igual beneficio.

Su actitud en el asunto de la Tieira es bien conocida; y, en fin, no es desconocido para nadie que en cuantas ocasiones los intereses de Galicia han necesitado un paladin decidido y enérgico, hánlo encontrado en el diputado por Mondoñedo; y ocasiones hubo en que á juzgar por los hechos, parecia que esta provincia no tenia otro representante que él. Y las comparaciones todas que tenian alguna reclamacion que presentar, alguna merced que pedir, sabian que á sus deseos correspondia el Sr. Martinez y á él se dirigian.

No hemos querido hacer aquí la historia de los servicios que el ilus-

tre hijo de Mondoñedo ha prestado á su provincia y á Galicia; hemos citado solamente los que en este momento recordamos, y ha recordado estos dias el pueblo de Lugo y con seguridad la provincia toda. La historia de su patriotismo está escrita en el *Diario de Sesiones* y en las columnas de la prensa de Madrid que sin distincion de matices políticos, ha dedicado en muchas ocasiones sus más entusiásticos elogios al Sr. Martinez.

Y como esa historia es pública, como todos la conocen y recuerdan, natural era que al leer el párrafo del discurso del Sr. Becerra á que ántes aludimos, echase de ménos el público un nombre que por el concepto indicado debia figurar en primera línea.

Nosotros cumplimos el deber sagrado del agradecimiento, haciéndonos eco, no precisamente de nuestros sentimientos personales, sino de los del pueblo lucense que, hoy por hoy, no incurrirá en el pecado en que no incurren, como muy bien decia el diputado por Becerreá, los corazones nobles y las almas bien nacidas.

## Estudios forestales

II.

Sabido es que el vapor de agua procede en su mayor parte de las inmensas superficies evaporantes del mar, rios y lagos, contribuyendo tambien á su formacion el agua que se evapora de la tierra y la que exhalan los vegetales. De las primeras hablaremos más detenidamente al tratar de la evaporacion del agua de la tierra, limitándonos ahora á observar que un terreno poblado evapora más lentamente que uno desnudo, y por esta misma razon manda á la atmósfera vapor de agua durante más tiempo; de suerte que cuando el aire del campo desnudo se halla del todo seco, todavía conservará alguna humedad el de los montes. Las experiencias de Deherain demuestran que la exhalacion de las plantas es una causa de humedad, y confirman la antigua opinion de los fisiólogos: que la exhalacion acuosa de las hojas de las plantas no es un fenómeno de simple evaporacion, dependiente del grado de humedad y calor de la atmósfera, sino un proceso fisiológico, que depende exclusivamente de la accion de la luz, y es proporcionado á la actividad vital de la planta.

De tal manera que las plantas continúan evaporando, aún cuando la atmósfera se halle saturada, si hay luz y están satisfechas todas las condiciones de la vida vegetal. Por esto alcanza la evaporacion su valor máximo en primavera, al despertar de la vegetacion; es nula ó casi nula durante el letargo invernal y en los dias muy calurosos del verano, en los cuales suspenden las plantas sus funciones como en los dias frios, máxima en las horas siguientes al Mediodía; mínima ó nula durante la noche; menor á la luz reflejada ó ar-

tificial. Depende tambien de la especie y de la edad de la planta. Entre las leñosas, las hidrófilas (aliso negro, sáuces y chopos), evaporan bastante más que las restantes de hoja plana y estas diversamente que las resinosas. Hasta que las plantas llegan al período de su máximo crecimiento en altura, la evaporacion es bastante mayor que cuando aquel ha cesado y disminuídose la actividad vital. Ahora bien; si esta causa de humedad es poco importante frente á la gran cantidad de agua que evaporan los mares, rios y lagos, no debe despreciarse si se considera la inmensa superficie de exhalacion que componen reunidas todas las hojas de las plantas de un monte extenso.

Pasando á considerar la influencia que pueden ejercer los montes en los precipitados atmosféricos, observaremos ante todo que su formacion depende esencialmente de la humedad y temperatura, á las que en el granizo, segun las opiniones más acreditadas, se une otro agente, el eléctrico. Cuando la cantidad de vapor de agua pasa el punto de saturacion sobre la superficie terrestre y en contacto con objetos frios, se convierte en rocío ó en escarcha si la temperatura es muy baja, y en las altas regiones de la atmósfera se forman las nubes, que si aumenta la humedad se resuelven en lluvia, ó en nieve si la temperatura es bastante baja, y en granizo si interviene tambien la electricidad. Estudiemos más á fondo la formacion de la lluvia. Se sabe que ésta tiene efecto cuando un viento caliente, al pasar sobre la superficie de los mares, se carga de vapor de agua, y al internarse en el continente, se encuentra con una corriente de aire frio que hace descender de un modo súbito la temperatura y condensa el vapor de agua que cae en forma de lluvia.

Por esto en la Europa meridional se produce generalmente la lluvia por el encuentro de las corrientes del Sudoeste ó del Oeste con las del Este ó Nordeste; las primeras calientes y cargadas de vapor, las segundas frias y secas. Pero la lluvia puede producirse por otras circunstancias que llamaremos locales, entre las que ocupa el primer lugar la existencia de montañas. La explicacion de este fenómeno se halla en la formacion de las nubes en las altas montañas, que está sujeta á las leyes físicas siguientes: un cuerpo, al dilatarse, absorbe calórico, que pasa al estado latente; por el contrario, al disminuir de volumen, desprende calórico. Ahora bien; al elevarse en la atmósfera una corriente de aire caliente y húmedo, como con la altura disminuye la presion, se dilata el aire y baja su temperatura: la atmósfera perderá su transparencia, porque se formarán nubes; lo opuesto sucede cuando una corriente de aire desciende y se condensa por la presion atmosférica. Mas es claro que tanto el ascenso como el descenso de las corrientes aéreas son producidos en

gran parte por las cadenas de montañas, que oponiéndoles un obstáculo á su libre paso, las construyen á subir ó bajar, segun que son más ligeras ó más pesadas que la atmósfera en aquellas regiones; por consiguiente, los montes ejercen una acción importante en la formación de la lluvia.

Por otra parte, es evidente que no es indistinto el que los montes se hallen á no cubiertos de vegetación, porque las corrientes ascendentes se enfrían más ó menos segun la temperatura es más ó menos baja, y ésta varia con la presencia ó falta de plantas. Muy luego veremos que la temperatura de la atmósfera en los sitios arbolados es menor durante el día que en los desnudos. Por este hecho y por el ya indicado de la gran evaporación fisiológica de las hojas, Ebermayer concede influencia á los montes en la cantidad de lluvia que anualmente cae en un punto dado, y añade que debe ser mayor en los sitios elevados que en las llanuras, y mayor en los mares y climas calurosos que en los frios, precisamente porque entonces son mayores las diferencias de temperatura y humedad entre el monte y el terreno desnudo.

Por lo que toca á la distribución de las lluvias, se desprende de las observaciones efectuadas en Baviera, que los montes ejercen considerable acción en las lluvias estivales que hacen más frecuentes y menos violentas aunque más continuadas; conclusión de suma importancia, porque no es indiferente el que una gran sequedad sea solo interrumpida por breves y violentos aguaceros, que en vez de ser beneficiosos, son perjudiciales á la vegetación y á las veces ocasionan males gravísimos. Herr Reutsch explica esta influencia del modo que sigue:

Supongamos que una corriente cargada de vapor encuentra un monte; éste, como es frío y húmedo, podrá hacer que aquella se resuelva en lluvia, mientras que si pasa por un campo árido el vapor se calienta y la corriente se eleva sin que se produzca la lluvia. Repitiéndose esto algunas veces se acumulará tanto vapor de agua en la atmósfera que un pequeño descenso de temperatura bastará para condensarlo, sucediéndose uno de esos temibles aguaceros de verano tan frecuentes en los países cálidos y desprovistos de arbolado. Luego los montes impiden la excesiva acumulación de vapores en la atmósfera.

Respecto al rocío, escarcha y nieve, los montes tienen una influencia negativa, es decir, impiden su formación disminuyendo la radiación del calor terrestre. En la nieve ejercen la misma acción que en la lluvia, siendo dudosa su influencia en el granizo, pues hay observaciones en pró y en contra.

Debieran bastar las influencias antes indicadas para que se pudiese empeñar en la conservación de los montes, aunque no ejercieran otras de gran entidad, como veremos en el curso de estos estudios. Y no pensarse por nadie en la venta, aparte de razones de índole diversa, por la que nos exponía en una carta el ilustradísimo ex-ministro D. Servando Ruiz Gomez. Héla aquí: «Para no aprobar la venta de los montes, tengo especialísimas razones económicas. Hay mucha propiedad rural en manos de los propietarios, que

está en España como en ninguna parte repartida. Es preciso que el ahorro se emplee en mejorar y fomentar la propiedad, y las nuevas adquisiciones, aparte de otros peligros, distraerían los sobrantes del cultivo de su mejora y adelanto. Manifiesto claramente mi oposición á un proyecto que desapruébo.»

R. ALVAREZ SEREIX.

Debemos recordar á nuestros lectores que el día 31 del próximo Octubre finaliza el plazo señalado en la ley de presupuestos vigente, para el pago del impuesto de derechos reales sobre sucesiones y toda clase de trasmisión de bienes, libres de multa, aunque los actos ó contratos hubiesen tenido lugar con anterioridad y hubiese pasado el término de su presentación.

Acaba de dictarse una disposición cuyo objeto es evitar el retraso con que se resuelven los expedientes de alzada promovidos por algunos mozos á quienes ha correspondido la suerte de servir en el ejército de Ultramar.

Sobre la cuestión de la subasta del muelle de Rivadeo, hemos dicho bastante, y no es cosa de repetirlo.

Por lo tanto, perdone nuestro colega de la provincia *Las Riberas* si ponemos punto á esta brevísima polémica diciéndole dos cosas.

En efecto, hemos dicho que es lugar de preferencia el final de la 3.<sup>a</sup> plana; pero no para las cuestiones de interés público, sino para las esquelas de defunción.

Por lo que á nuestro DIARIO toca se equivoca *Las Riberas* al suponer con *inocente malicia* que los sueltos y cartas de *La Voz*, *El Hermandino* y nuestros pueden ser pasto de un mismo monte.

En el DIARIO no hay más monte que el de casa y en él cazamos todos los gazapos.

Como el del muelle de Rivadeo.

### Recortes y noticias

Un párrafo de *El Correo*:

«Por eso es frecuente encontrar oradores, poetas, pintores, abogados, periodistas, artifices en todo arte de palabra é imaginación; pero hombres de método, de paciencia, de trabajo perseverante, de gobierno, en una palabra, lo que es de esto hay muy poco en España, y así andamos nosotros, pues con excepción de la breve y engañosa grandeza de los días de los reyes Católicos y de Carlos V. no hacemos más que dar volteretas, sin alcanzar nunca sitio de reposo.»

Cosas muy buenas dice á menudo *El Correo*; pero solo las dice para defender al Gobierno.

De *El Eco de Orense*:

«El DIARIO DE LUGO dice que los sueltos publicados en algunos periódicos encomiando la lectura del drama *Problema eterno* del Sr. García Ferreiro, parece que están escritos por el interesado ó sus papás, por que no respiran más que inocencia.

No peca así de inocente el colega en sus juicios.»

Ni tampoco *El Eco* en sus producciones.

Nuestra política; es decir, la política española:

«Se ha dicho que el Sr. Linares Rivas había conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

—El Sr. Lopez Dominguez visitó ayer tarde al Sr. Linares Rivas, con quien conferenció.

—El Sr. Martos fué ayer visitado por muchos hombres políticos.

—En la conferencia que celebró ayer el Sr. Linares con el señor ministro de la

Gobernación, apenas se habló de política. El Sr. Linares fué á hablar con el ministro acerca del establecimiento de un lazareto.»

Este sí que es movimiento.

No se quejará el país de que los hombres políticos no trabajan por él.

Al menos con la lengua y con los pies.

Noticia de importancia para la prensa:

«Se calcula en diez millones de duros el valor del *New York Herald*, al menos su propietario ha declarado á las autoridades fiscales que el periódico le renta el 6 por 100 de este capital.»

Como aquí, señores, como aquí.

Mencheta, corresponsal de *La Correspondencia*, escribe desde Alemania refiriéndose á los oficiales de aquel ejército:

«Por lo general son pocos los que llegan á capitanes sin haber cumplido los 40 años.

En eso está nuestra nación más adelantada.

Aquí se llega, no á capitán, á general antes de esa edad.

*El Progreso* de Madrid ha sido denunciado por un artículo sobre Marina.

*El Clamor* de Castellón, ha sido denunciado otra vez.

Continúa, pues, el movimiento.

### Correspondencia

Madrid 23.—En mi carta de ayer dije á V. que el Gobierno sabía el paradero de D. Manuel Ruiz Zorrilla y así es la verdad, pues ya hoy un periódico confirmando mi dicho dice que por noticias oficiales se sabe que el referido señor reside en una posesión inmediata á Ginebra, no queriendo yo dar este detalle en mi última carta, hasta verlo que decían los periódicos que pasan por mejor informados.

Si he de dar crédito á una noticia recibida ayer por buen conducto, de la capital de la vecina República, tanto la entrevista que Mr. Grey tendrá con el rey, como la que tendrá el ministro de Negocios extranjeros con el marqués de la Vega de Armijo, entrañará grande importancia, más por lo que se refiere al conde de París que se dice piensa trasladar su residencia á España, que por lo del nombramiento de jefe de hulanos, que por más que no haya agradado mucho al presidente de la República y á sus consejeros, no dan al caso la importancia y significación que le dan los periódicos franceses, los cuales han arrojado en sus apreciaciones y censuras, en vista de la manera con que los diarios españoles tratan el asunto. Dícese que el conde de París, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, dará su manifiesto al pueblo francés inmediatamente que las cortes republicanas tomen cualquier disposición contra los legitimistas. Que un numeroso grupo de la izquierda extrema de la Cámara de diputados, tiene resuelto aprovechar la disensión del proyecto de revisión del Código fundamental del Estado, para pedir que se declare ilegal al partido legitimista á fin de privarle de toda representación en el Parlamento. Pero que esta doctrina, dicen, no prevalecerá porque los republicanos conservadores serán los primeros en rechazarla, porque á su juicio repugna á la misma institución democrática, que dicen no puede, sin incurrir en gravísimas y trascendentales contradicciones, echar mano de los medios propios del sistema monárquico, para desentenderse del común enemigo, ante la representación del país; á parte de que semejantes medios añaden, han dado siempre resultado contrario.

Los rumores alarmantes que han corrido estos días, se han calmado bastante, pero sin que por esto el ministerio Sagasta, llevado de su celo, que algunos juzgan de exagerado, deje de estar muy vigilante, lo mismo de noche que de día; y permanecerá en esta actitud, hasta después del regreso de la Corte.

Parece que D. Segismundo Moret y Prendergast, ha significado á muchos de sus amigos políticos la conveniencia de que bajen á la estación á recibir al rey D. Alfonso, el día de su llegada. Los senadores y diputados de la mayoría y lo mismo de la minoría conservadora, bajarán también á la estación á recibir al monarca, é igualmente

los generales conservadores. El deseo del Sr. Sagasta es que se haga por todos los monárquicos un brillante recibimiento al primer magistrado de la nación, que sirva de elocuente y solemne protesta contra el movimiento de Julio.

En la creencia de que el actual presidente del Consejo, será el encargado de formar el nuevo Gabinete se habla para ministro de la Guerra, de un general senador que en la última legislatura ha demostrado tener grandes dotes oratorias y una ilustración muy poco común y una circunspección, para tratar las cuestiones, que en más de una vez ha merecido los elogios de sus compañeros de la derecha é izquierda, y más aún por la modestia con que se conduce. Este candidato parece llenar los deseos de los constitucionales.

(El Corresponsal.)

### Crónica general

#### Galicia.

Cortamoe de un periódico de Madrid:

«En una correspondencia de Villagarcía que publica nuestro estimado colega *El Cronista*, se hacen justos elogios de los catedráticos que componen el claustro de la Universidad de Santiago, y refiriéndose á D. Jacobo Gil, dice textualmente:

«En cambio mereció unánime aplauso la creación de un tercer curso de Derecho, y habló largamente de la importancia de esta reforma el profesor de la asignatura señor don Jacobo Gil, que es sin disputa uno de los más sabios catedráticos en Derecho, de las Universidades españolas, y de quien debo hacer especial mención.

Sus *Apuntes sobre el Fuero Juzgo*, son el estudio más concienzudo y acabado que hoy tenemos acerca del célebre Código gótico, objeto de tantas discusiones; y sobre todo su obra *El libro de los censos*, basta para afianzar la reputación de que justamente goza. La claridad y admirable sencillez con que el Sr. Gil trata esta enmarañada materia de nuestra legislación, y el estudio especial que dedica al foro gallego, hacen que esta obra sea la mejor que se ha publicado hasta el día sobre este particular.

Puedo asegurar á V. que el Sr. Gil es un verdadero sabio, honra de España, á quien su natural modestia y su ardiente é infatigable amor al estudio, pusieron trabas para llegar á los altos puestos en que podría prestar señaladísimos servicios como legislador.» Hasta aquí *El Cronista*.

Nosotros que conocemos tanto al Sr. Gil y Villanueva, aceptamos cuanto el colega dice, y añadiremos que su obra *De los censos* ha comenzado á ser conocida y apreciada fuera de Galicia, habiéndole sido por ella otorgado el honroso título de socio honorario de la Económica de Santiago, y además el de correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, establecida en esta corte.

Hombres como el Sr. Gil hacían falta en parages donde pudiesen llevar á las leyes la influencia legítima de su saber. Muchos daños se evitarían si se buscasen hombres de esa especie para puestos que no siempre están bien ocupados.

Ha sido nombrado perito de la riqueza rústica, con destino á la administración de contribuciones y rentas de la Coruña, don Miguel Estéban Mateos, que disfrutará el haber anual de 3.000 pesetas.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de la Coruña el teniente coronel D. Rafael Sanchez.

**Carabineros.**—Comandancia de Orense.—Por el cabo primero Pablo Conde Conde y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 22 del actual la aprehensión de 193 kilos de hierro y cuatro reos.

—Por el carabiniere de servicio en el punto de San Millán, Francisco Rodríguez Pulido y otro más de su clase, se efectuó en el mismo día, la de un bulto de contrabando y un reo.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el carabiniere Antonio Moreno Epa, se verificó el día 15 del corriente en el puerto de Vigo, la de un paquete de tabaco de contrabando.

Se encuentra en Vigo el notable escultor gallego Sr. San Martín.

#### Siniestro en Villena

Decididamente el año de 1888 es un año desgraciado: apenas pasa día sin que el telégrafo acuse una catástrofe sin contar con las revoluciones de la naturaleza que tan espantosas desgracias han producido en fe-

chas muy recientes; hace dos dias que los periódicos ingleses daban tristes pormenores de la voladura y explosion del vasto arsenal de Woolwich, y no tardarán los periódicos norte-americanos en describir los detalles de dos choques de trenes acacidos hace pocos dias.

La catástrofe de que hoy somos cronistas nos toca más de cerca; ocurrió ayer en Villena, provincia de Alicante, y se refiere poco más ó ménos de esta manera:

Próximamente á las seis y media de la tarde de ayer, cuando la poblacion se hallaba muy animada por ser la hora en que los labradores regresan á sus hogares, oyóse en todo el pueblo una espantosa detonacion y como el ruido de algun derrumbamiento de edificios.

La generalidad de los vecinos más próximos al lugar donde la detonacion se habia producido, escondieron en sus respectivos domicilios, y otros, más animosos, aunque en cruel ansiedad, se dirigieron al sitio en que podia suponerse que se habia verificado la catástrofe.

En una tienda de vinos y comidas, tienda muy concurrida á dicha hora, parece ser que habia de venta un gran barril de pólvora, que se inflamó, no se sabe cómo, produciendo la voladura de la tienda y de las dos casas contiguas.

Segun participaba el alcalde de aquella localidad, puesto al habla con el ministro de la Gobernacion, á las diez de la noche se habian extraido de entre los escombros 15 cadáveres y seis heridos, algunos de bastante gravedad. Los cadáveres, en su mayoría, horriblemente mutilados, fueron expuestos al público para su reconocimiento; todos ellos eran jornaleros, y de algunos se sabe que dejan sus respectivas familias en la mayor miseria.

En vista de la gravedad del suceso, pidió á dicho alcalde más pormenores—daremos cuenta de ellos cuando se reciban,—y le participó que desde luego podia disponer de 4.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para socorrer en los primeros momentos á las desgraciadas familias de los muertos y heridos.

A las doce de la noche debe haber salido para Villena el gobernador de Alicante.

**Noticias varias**

Ha fallecido en Cádiz D. Pedro Alcántara Igaréda. En su testamento lega la cantidad de 50.000 pesetas para la dotacion de una escuela de niños y otra de niñas, que se establecerán en Santibañez y Carrejo, ayuntamiento de Cabezon de la Sal (Santander.)

En un lugar inmediato al pueblo de la Viñuela, Málaga, ha ocurrido un caso notable de catalépsia. A las pocas horas de sentirse indispuerto un trabajador que se ocupaba en clavar cajas de pasa, falleció presentando la más completa rigidez cadavérica. Al enterrarlo al dia siguiente, se notó que el cadáver tenia un brazo fuera del féretro y nada rígidas las piernas. A poco se observó que movia los ojos, y últimamente, acabó por resucitar del todo.

El Gobierno parece abrigar la seguridad de que el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque abandoné á Ginebra, no saldrá de Suiza.

En Chicago (Estados-Unidos) se ha realizado una apuesta tan original como todo lo de aquel país.

Un tal William Kitzig, bracero, apostó subir trescientas veces en diez horas un tramo de 45 escaleras, y ganó la apuesta. En la primera hora y media subió Kitzig las escaleras 100 veces; á las cuatro horas y tres cuartos habia hecho 175 ascensiones, y se detuvo para comer; despues de un breve descanso puso de nuevo piernas á la obra, dando señales de mucho cansancio; á las siete horas se vió que no podia continuar tan fuerte ejercicio sin estimulantes, y entonces comenzó á tomar vino del Rhin, que le reanimó, sosteniendo sus fuerzas hasta el fin.

Se calcula que en sus ascensos y descensos recorrió el apostador más de ocho millas. El número de escalones subidos fué de 18.500.

De Nueva-York telegrafian que Holgate, el fabricante de máquinas infernales, ha vendido algunas de éstas á los insurrectos de Cuba y de Haití.

Una de ellas, adquirida para Haití, ha estado á punto de causar la destruccion del barco que la conducia.

Todos los jefes y oficiales de Administracion militar que prestaban sus servicios en Badajoz durante los acontecimientos del

mes de Agosto último, han sido trasladados á otros puntos.

Hasta mediados de Octubre no abandonará la bahia de Cádiz la escuadra de instruccion.

La condesa de Chambord ha anunciado su intento de entrar dentro de muy breve plazo en un convento de Carmelitas de Gratz, para pasar el resto de su vida en él.

Es muy extraño lo que sucede en Almería.

Existe allí la creencia de que funcionan varias *timbas* en diversos círculos de recreo, y cuando las autoridades se deciden á sorprenderlas, las *timbas* desaparecen como por arte de magia.

El caso es que el juego continúa, segun dice la prensa local.

La revista *Galicia Católica*, publicará en breve un poema místico, inédito, del santo misionero fray Diego de Cádiz.

Van á ser dotados con bibliotecas populares todos los establecimientos penitenciarios de España.

Se dice que en las aguas del puerto de Mahon se han presentado dos enormes cetáceos que han puesto en alarma á los pescadores.

Un oficial de reemplazo, que reside en Ciudad-Real, fué sorprendido hace dias con la nueva de que un pariente suyo, muerto en Cuba, le habia dejado una herencia de once millones de reales.

Leemos en *El Urumea* de San Sebastian, correspondiente al 28 del actual:

«Desde anteayer viene corriendo el rumor en esta ciudad, que en la frontera se observa algun movimiento.»

Algunos periódicos franceses, llegados ayer tarde, publican el siguiente telegrama fechado el 26 en Hendaya:

«Algunos grupos armados, poco importantes, se han formado en diversos puntos de la frontera. La guardia civil ha salido á dispersarlos.»

**Cosas locales**

Nuestro particular amigo D. Julio Aureliano Pou, oficial de la clase de segundos de la Delegacion de Hacienda, ha sido nombrado oficial de la de primeros de la Administracion de Contribuciones y Rentas de Barcelona. Le felicitamos por su merecido ascenso.

El que desee oír cosas buenas y chuscas puede asistir cualquier dia festivo á la misa que se celebra en la capilla de San Roman, parroquia de San Andrés de Castro, no por la misa misma, digámoslo así, sino por lo que en ella suele frecuentemente decir el sacerdote que la dice.

Vale la pena de dar el paseo, aunque un poco largo, la satisfaccion de oírse calificar de *bárbaro* y cosas parecidas, sin que el sexo débil salga mejor parado en la boca del *dicente*; pues si ellos son *bárbaros*, **ELLAS SON MUJERONAS.**

Vayan, vayan ustedes á San Roman, y oírán cosas que no podemos consignar.

La dinamita está en boga y como tambien lo están los fuegos artificiales de ahí que frecuentemente haya que lamentar sensibles desgracias.

En vano es que nosotros, y con nosotros el público clamemos contra el uso de materias explosibles de tan terribles efectos; la dinamita no se destierra; y á ella se debe que en dos romerías que acaban de verificarse en las inmediaciones de esta ciudad haya habido un número relativamente considerable de heridos, habiendo alguno de ellos,

segun nos han informado, ingresado en el hospital, donde para poder salvarle, si es que ya no se ha verificado, habrá que hacerle difíciles amputaciones.

Si continúan repitiéndose los escándalos de que no ha muchos dias nos hemos ocupado, por más que el teatro sea otro, nos veremos en la precision de decir algo muy duro, y que pudiera dar ocasion á disgustos que no quisiéramos causar.

Muy pronto los astrónomos tendrán que ocuparse de nuestra ciudad, donde se anuncian nunca vistos fenómenos.

Por hoy no seremos más explícitos, si bien podemos asegurar que las *catástrofes* no causarán desgracias.

En el número de mañana nos ocuparemos de este asunto, y veremos si podemos publicar el programa de las fiestas que han de celebrarse en esta ciudad con motivo de las fériás de S. Froilán; lo cual no hacemos hoy por no haberlo recibido hasta ayer y á una hora en que ya no disponíamos de espacio suficiente para poder darle cabida en nuestras columnas.

La compañía de los ferro-carri-les de Asturias, Galicia y Leon ha acordado la rebaja de precios que á continuacion publicamos, facilitando billetes de ida y vuelta desde las estaciones comprendidas entre Monforte y la Coruña á esta capital los dias 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre con motivo de las fériás que en la misma se celebran.

Dichos billetes de ida y vuelta á esta ciudad tendrán el siguiente precio en pesetas.

- Desde Monforte: 1.<sup>a</sup> 7'65; 2.<sup>a</sup> 5'75 3.<sup>a</sup> 3'45.
- Bóveda: 1.<sup>a</sup> 6'45; 2.<sup>a</sup> 4'85; 3.<sup>a</sup> 2'95.
- Rubian: 1.<sup>a</sup> 6'15; 2.<sup>a</sup> 4'60; 3.<sup>a</sup> 2'80.
- Oural: 1.<sup>a</sup> 4'95; 2.<sup>a</sup> 3'75; 3.<sup>a</sup> 2'25.
- Sárria: 1.<sup>a</sup> 3'90; 2.<sup>a</sup> 2'95; 3.<sup>a</sup> 1'75.
- Puebla de S. Julian: 1.<sup>a</sup> 2'40; 2.<sup>a</sup> 1'80; 3.<sup>a</sup> 1'10.
- Lajosa: 1.<sup>a</sup> 1'20; 2.<sup>a</sup> 0'90; 3.<sup>a</sup> 0'55.
- Rábade: 1.<sup>a</sup> 1'75; 2.<sup>a</sup> 1'30; 3.<sup>a</sup> 0'80.
- Baamonde: 1.<sup>a</sup> 3'05; 2.<sup>a</sup> 2'30; 3.<sup>a</sup> 1'40.
- Parga: 1.<sup>a</sup> 3'80; 2.<sup>a</sup> 2'85; 3.<sup>a</sup> 1'70.
- Guitiriz: 1.<sup>a</sup> 4'55; 2.<sup>a</sup> 3'40; 3.<sup>a</sup> 2'05.
- Teijeiro: 1.<sup>a</sup> 6'05; 2.<sup>a</sup> 4'55; 3.<sup>a</sup> 2'75.
- Curtis: 1.<sup>a</sup> 7'10; 2.<sup>a</sup> 5'35; 3.<sup>a</sup> 3'20.
- Cesuras: 1.<sup>a</sup> 8'40; 2.<sup>a</sup> 6'80; 3.<sup>a</sup> 3'80.
- San Pedro de Oza: 1.<sup>a</sup> 9'05 2.<sup>a</sup> 6'80; 3.<sup>a</sup> 4'10.
- Betanzos: 1.<sup>a</sup> 10'00; 2.<sup>a</sup> 7'50; 3.<sup>a</sup> 4'50.
- Cambre: 1.<sup>a</sup> 11'40; 2.<sup>a</sup> 8'55; 3.<sup>a</sup> 5'15.
- El Burgo (Santiago): 1.<sup>a</sup> 11'75; 2.<sup>a</sup> 8'80; 3.<sup>a</sup> 5'30.
- Coruña: 1.<sup>a</sup> 12'40; 2.<sup>a</sup> 9'30; 3.<sup>a</sup> 5'60.

**Advertencias.** Estos billetes serán valederos durante los dias arriba expresados solamente para los trenes ordinarios números 7, 8, 9 y 10 del cuadro general vigente.

No se facturará con ellos equipaje ni se admitirá más que el que se pueda llevar á la mano sin molestar á los demás viajeros.

Tampoco se expenderán medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba expresados.

**Boletin oficial**

29 de Setiembre.

Telegrama referente al viaje de S. M. en el que se dá cuenta de haber terminado las maniobras militares.

—Real orden dictando varias disposiciones á fin de evitar las dificultades que pueda ofrecer la ejecucion del real decreto sobre reforma de facultad de derecho.

—Id., id., derogando la de 4 de Marzo de 1882 y suprimiendo los inspectores de Instruccion pública elegidos por los Claustros.

**1.º de Octubre.**

Telegramas referentes al viaje de su majestad dando cuenta de haber llegado á Bruselas sin novedad la real persona.

—Circular haciendo pública la relacion de los terratenientes que han de ser expropiados con motivo de la apertura de una calle en la villa de Villalba.

—Real orden declarando caducada la carga de justicia de 29 pesetas 52 céntimos del marqués de S. Vicente.

—Id. id., desestimando la demanda interpuesta por D. Laureano Figuerola contra la real orden de 26 de Noviembre de 1869, sobre legitimidad de bienes.

—Real decreto dejando sin efecto una real orden de 5 de Julio de 1875, relativa á la caducidad de varios créditos.

—Id. id., absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por don Fermin Hernandez Iglesias en representacion de otros, relativa á indemnizacion por compra hecha al Estado, de un cortijo.

**Miscelánea**

**Boletin de las familias.**

*Santos de hoy.*—Stos. Angel Tutelar y San Leodegario.

*Idem de mañana.*—Stos. Gerardo Cándido y Dionisio.

En un wagon:  
Un viajero que hacia algunos minutos tenia el vientre agitado, dejó escapar un fuerte suspiro.

—Hombre, le dijo su vecino ¿vosté tambien es de Burselona? le le reconocido en el acento.

Se hablaba de Cervantes y referia uno la batalla de Lepanto en que, como es sabido, perdió una mano el insigne escritor.

—No lo creo! exclamó un oyente.

—¿Por qué?

—Porque basta leer el Quijote para quedar convencido de que Cervantes no era manco.

Entre amigos:

*La una.*—¿Qué edad tienes?

*La otra.*—¿Qué te importa? Nunca se tiene más edad que la que se representa.

*La una* (examinándola con atencion.)

—Calla, pues no creí que eras tan vieja.

*Pensamientos.*—Jamás profirais estas palabras: no conozco esto, luego es falso; es necesario estudiar para saber, saber para comprender, comprender para juzgar.

—Infatuarse de sí mismo y persuadirse de tener mucho talento, es lo que sucede casi siempre al que no tienen ninguno.

—El robo y la usura son hermanos carnales, hijos ambos de la corrupcion y del desenfreno.

—Cuanto más cruel es el señor, más vil es el esclavo.

—La instruccion desarrolla en nosotros el germen de los talentos, y los sabios principios nos fortifican en el amor de la virtud.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Complicacion de enfermedades.—Las úlceras, los abscesos, las hinchazones de las glándulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Píldoras purificantes de Holloway. Las intruccionen impresas que acompañan siempre á estos medicamentos son bastante claras aún para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inextimable. Tanto el Ungüento como las Píldoras Holloway son especialmente á propósito para los que llevan una vida militar ó marítima los colonos y los viajeros, que viéndose muy amenable imposibilitados de obtener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antídoto tal como el constituido por las preparaciones Holloway.—21

**Servicio particular.**

MADRID 1.º 10'11 (noche.)

Las groserías que han dirigido al rey en Francia, ha causado general indignacion, lo cual hace que su regreso á España sea inmediato. Prepárasele una entusiasta acogida en justo desagravio de las ofensas que ha recibido en la nacion vecina.

Exponénea y unánime ha sido la acogida que la reina ha tenido á su llegada á ésta.

La embajada francesa se halla custodiada por guardias.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa,  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8. . . . .

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

## LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.  
 Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

## LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

## A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de  
 PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir  
 PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» a 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

## IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrajes y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

LECCIONES

DE  
**MATEMATICAS ELEMENTALES**

por  
**D. LUIS GARCIA GONZALEZ**

Doctor en ciencias exactas,  
 Catedrático por oposicion de esta asignatura  
 y Secretario del Instituto de Lugo.

PRIMERA PARTE.

Aritmética y Algebra.

Acaba de publicarse el cuaderno primero. El segundo y último se halla en prensa.

Precio de toda la obra, 8 pesetas.

Obra del mismo autor.

Lecciones de Matemáticas elementales, segunda parte.—Geometría y Trigonometría, segunda edición.—Un tomo de más de 500 páginas con 360 grabados intercalados en el texto.

Precio: 9 pesetas.

Ambas obras se venden en los puntos siguientes:

Madrid, Librería de V. Suarez, Jacometrezo, 72.—Lugo, Librería de doña Marcelina Soto Freire.

Los pedidos de alguna importancia pueden hacerse directamente al autor.

**Sanchez Navarro,**

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

**Menestra, Menestra, Menestra**

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martínez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

**ALMONEDA**

Por tener que ausentarse su dueño, se venden á precios módicos una cómoda, varios muebles y otros efectos.

Plaza del Campo, núm. 5, darán razon.

**EL MEJOR PAPEL**

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato  
 43.—SAN PEDRO.—43.

**LIQUIDACION**

En la calle de la Catedral, número 6, frente á la del Miño, (ántes Plaza del Campo), se vende en liquidación las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

Igualmente se vende dicha casa número 6. La persona que desee adquirirla despues de enterarse de su estado y comodidades, puede tratar de su precio con el poseedor que habita en la misma, el que dará espliacion de la pension que paga y vista de documentacion.

**AL PUBLICO**

El día 7 de Octubre próximo á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas del partido de Buron de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procnrador Sanchez Arias, Plaza de la Constitucion número 14.

**Tablas métricas**

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

## POMADA INDIANA DE SAN JOSÉ

PROPIEDAD DE LA SRA. D.<sup>a</sup> AMALIA GOMEZ.

Los maravillosos efectos de esta pomada, conocidos en esta capital y otras ciudades, están confirmados por el testimonio de ininidad de personas que se han curado de sus dolencias y calmado sus acerbos dolores, merced á su prodigioso influjo.

Conociendo sus excelentes virtudes varios médicos, decidieron á su propietaria á que la expendiese para el público, convencido de lo mucho que tendría que agradecerle la humanidad doliente.

Depósito general, Coruña, Amargura, 17, moderno.—Lugo, Farmacia del Licenciado Iglesias, Traviesa, 6; y en las principales farmacias de España y el extranjero.

Precio: cuatro pesetas frasco.

Se hacen rebajas en relacion con la importancia de los pedidos.